

CENTRO: FCAULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

WEB DEL CENTRO: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/>

CURSO: 2023-24

FECHA: 10/01/2025

DECANO: Dr. Álvaro López Cabrales

1. Política y Objetivos de Calidad

Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del Centro

Disponemos de un único indicador para la Política y Objetivos de Calidad (PE01_FCE), consistente en CM-C01-IN01: Porcentaje de objetivos de calidad cumplidos en más de un 75% frente al total de objetivos. El valor tanto en 2022-23 como en 2023-24 es de 1 ya hemos cumplido todos los objetivos de calidad en ambos cursos.

Análisis

Desde 2023, la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, sustituye la Carta de Servicios por la Política y Objetivos de Calidad. Es cierto que la carta de servicios se ha evidenciado como una buena práctica durante los últimos años, pero debemos poner de manifiesto la evolución del SAIC, en sintonía con la de la propia Universidad, siempre acorde con las directrices marcadas por los Programas AUDIT (ANECA) e IMPLANTA (ACCUA) las cuales exigen un necesario viraje en lo relativo a la Política de Calidad y todos aquellos elementos que inciden y se desprenden de la misma.

Tras la pre-auditoría que tuvieron algunos centros y las auditorías de primero de enero de 2025, el equipo auditor de IMPLANTA (ANECA) insistió en la posibilidad de aunar el Plan Estratégico con la Política y Objetivos de Calidad. Como resultado, se hizo una modificación del procedimiento PE01-CC Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y Objetivos de Calidad, consistente en incluir objetivos estratégicos en la Política y objetivos de calidad lo cual deriva en el procedimiento **PE01-CC Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y Objetivos Estratégicos**. Se incluirán, por lo tanto, en el nuevo procedimiento aquellos objetivos estratégicos fruto del nuevo Plan Estratégico 2024-27 que sean revisables anualmente.

La Facultad de Ciencias Empresariales dispone de una Memoria Anual del Centro, donde se reflejen todas las acciones que en materia de Calidad se hayan realizado durante el curso académico, además de los elementos documentales que recojan las particularidades de su acometimiento: Política y Objetivos de Calidad del Centro, Planes de Mejora, Informes de Seguimiento, descripción de la ejecución de dichas acciones, así como toda aquella documentación susceptible de poderse

Código Seguro De Verificación	JLfPz1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPz1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	1/43



incluir en la redacción de la mencionada Memoria.

Con relación a lo anteriormente descrito de la Memoria Anual, la Facultad de Ciencias Empresariales publica en su web las Memorias Anuales de la Facultad desde el curso 2015-16 y en ellas hay un apartado dedicado a la Gestión de la Calidad en el Centro. Pueden consultarse dichas memorias en el enlace:

<https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/memoria-academica-anual/>

Las nuevas directrices europeas nos conducen hacia un modelo de evaluación centrado en los órganos de gestión, actualmente los centros, tendiendo cada vez más hacia un nivel de universidad, abandonando el modelo centrado en los títulos. Una clara muestra de ello es la Acreditación Institucional.

Nuestros Centro dispone desde el curso 2022-23 de un Informe de Seguimiento, un Plan de Mejora, y un Cuadro de Mando, formalmente diseñado en su SAIC. Como se acordó en la sesión 82 de la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide (14 de enero de 2022 <https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.82-14-01-2022.pdf>), todas las Facultades y Escuelas de la UPO con el Vicerrectorado con competencias en calidad van a explorar y diseñar un modelo integrador de Plan de Mejoras de los Centros que sirva como herramienta útil en el ciclo de medición, análisis y mejora continua y pueda incorporarse al SAIC con las modificaciones que se vean oportunas.

Toda la documentación está disponible en: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/Seguimiento-del-Centro/>

Aplicación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad

Actualizaciones y Mejoras en Procedimientos Institucionales

Las modificaciones de Procedimientos Institucionales en el curso académico 2023-24, recogidas en el Informe de Adecuación y Mejoras del SAIC han sido los siguientes:

Cambio en su consideración de proceso a procedimiento

Cambio en la denominación del apartado 3. Ahora: Documentación de referencia y Normativa.

Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC.

Cambio en la denominación del apartado 6. Ahora: Desarrollo.

Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa AUDIT (ANECA) e Implanta (ACCUA).

Revisión del Objeto.

Revisión del Ámbito de alcance.

Revisión Documentación de referencia y Normativa.

Revisión de las responsabilidades.

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	2/43



Revisión del desarrollo.

Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad.

Revisión de las evidencias.

Revisión de la rendición de cuentas.

Revisión del diagrama de flujo.

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), el Comité de Calidad ha llevado a cabo diversas revisiones y actualizaciones de procedimientos, alineados con los criterios establecidos por los programas AUDIT (ANECA) e IMPLANTA (ACCUA), así como con las normativas vigentes. A continuación, se detalla cada procedimiento modificado o creado:

PE03-UPO: Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad

Adaptaciones realizadas:

Modificación de términos: "Personal Académico" se reemplaza por "Personal Docente e Investigador" (PDI) y "PAS" por "PTGAS".

Inclusión de normativa específica relacionada con el programa AUDIT (ANECA).

Incorporación de indicadores.

Introducción de la herramienta *Buzón IRSF* para reforzar la retroalimentación con grupos de interés.

Fecha de aprobación: 10/04/2024.

Enlace: [ACTA-29-sesion-Comite-Calidad.firmada.pdf](#).

PE06-UPO: Gestión de Proyectos I+D+I y Transferencia del Conocimiento

Nueva creación como respuesta a los criterios de los programas AUDIT e IMPLANTA.

Fecha de aprobación: 10/04/2024.

Enlace: [ACTA-29-sesion-Comite-Calidad.firmada.pdf](#).

PE07-UPO: Dimensión Externa

Nueva creación en respuesta a los programas AUDIT e IMPLANTA.

Fecha de aprobación: 10/04/2024.

Enlace: [ACTA-29-sesion-Comite-Calidad.firmada.pdf](#).

Revisión adicional del objeto del procedimiento aprobada entre el 26 y 29 de julio de 2024.

Enlace: [ACTA-32-sesion-Comite-Calidad.firmada-1.pdf](#).

PE08-UPO: Vinculación con el Medio

Nueva creación en respuesta a los programas AUDIT e IMPLANTA.

Fecha de aprobación: 29-30 de abril de 2024.

Enlace: [ACTA-30-sesion-Comite-Calidad.firmada-1.pdf](#).

PE02-UPO: Diseño de la Oferta Formativa de la Universidad

Adaptaciones realizadas:

Ajuste a la Ley Orgánica 2/2023, el Real Decreto 822/2021 y el Decreto 154/2023.

Inclusión del programa AUDIT (ANECA) en la normativa.

Adición de un nuevo indicador.

Introducción de la herramienta *Buzón IRSF* para la retroalimentación con los grupos de interés.

Fecha de aprobación: 29-30 de abril de 2024.

Enlace: [ACTA-30-sesion-Comite-Calidad.firmada-1.pdf](#).

PA02-UPO: Selección, Formación y Evaluación del PDI

Adaptaciones realizadas:

Actualización de normativa, incluyendo la Política de PDI.

Incorporación de vías de selección para personal investigador.

Desarrollo de procesos de formación y evaluación del PDI (incluyendo programas como DOCENTIA_UPO).

Inclusión del *Buzón IRSF* para retroalimentación con los grupos de interés.

Fecha de aprobación: 23-24 de mayo de 2024.

Enlace: [ACTA-31-sesion-Comite-Calidad.firmada-1.pdf](#).

PE05-UPO: Auditorías

Adaptaciones realizadas:

Inclusión de alegaciones en auditorías internas.

Definición de los medios de difusión para auditorías externas.

Fecha de aprobación: 02/12/2024.

Enlace: [Informa-34-COMITE-CALIDAD.report.pdf](#).

Manual de Calidad

En el marco del sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC) de la Facultad de Ciencias Empresariales, se han implementado diversas adecuaciones y mejoras, con el objetivo de la adaptación a los Programas AUDIT (ANECA) e IMPLANTA (ACCUA).

Mapa de Procesos

Cambio en el nombre de los procesos:

PE03_UPO Definición de la política de personal académico y PTGAS: Se actualizó la denominación del PAS en concordancia con la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

Código Seguro De Verificación	JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	4/43



PE05_UPO Auditorías: Se incorporó la realización de auditorías externas en este proceso.

Fecha de aprobación: 06/07/2023.

Enlace: https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf.

Inclusión de nuevos procedimientos:

Adaptación a los criterios del programa AUDIT (ANECA) e implementación en el Programa IMPLANTA (ACCUA), mediante los procedimientos:

PE06-UPO Gestión de proyectos I+D+i y Transferencia del Conocimiento.

PE07-UPO Dimensión Externa.

PE08-UPO Vinculación con el Medio.

Aplicación a la legislación vigente:

PC10-CC Mención Dual.

Cambio en el nombre de los procedimientos existentes:

PE03_UPO Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad.

PC02_CC Revisión y Mejora de los Programas Formativos.

PC03_UPO Acceso, Admisión, Matriculación, Gestión de Expedientes y Tramitación de Títulos de Estudiantes.

PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Académicas Externas.

PC11_UPO Perfil de Egreso e Inserción Laboral.

PA03_UPO Selección, Formación y Evaluación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

PA08_UPO Diseño y Ejecución de Planes Generales de Contingencia.

Fecha de aprobación: 10/04/2024.

Enlace:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-29-sesion-Comite-Calidad.firmada.pdf

Revisión estratégica.

Se realizó un cambio en el nombre del procedimiento **PE01-CC Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y Objetivos Estratégicos**, anteriormente denominado PE01-CC Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y Objetivos de Calidad, con el fin de alinear la Política de Calidad con el Plan Estratégico de la Facultad. Se incluirán, por lo tanto en el nuevo procedimiento aquellos objetivos estratégicos fruto del nuevo Plan Estratégico 2024-27 que sean revisables anualmente.

Código Seguro De Verificación	JLfPz1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPz1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	5/43



Fecha de aprobación: 02/12/2024.

Enlace:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/Informa-34-COMITE-CALIDAD.report.pdf.

Actualizaciones y Cambios en los Procedimientos de Centro (FCE)

Revisión General para Todos los Procedimientos

Cambio de consideración de **proceso** a **procedimiento**.

Renombramiento de los apartados:

Apartado 3 → **Documentación de referencia y Normativa** (pendiente de reflejar en la aplicación SAIC).

Apartado 6 → **Desarrollo**.

Revisión completa en aspectos como: Objeto, ámbito de alcance, responsabilidades, medidas de análisis y mejora continua, evidencias, rendición de cuentas y diagrama de flujo.

Garantía de un análisis exhaustivo que sustente la toma de decisiones basado en resultados.

PC10-CC: Mención Dual

Creación del procedimiento y adaptación a la legislación vigente.

Fecha de aprobación:

CGIC de los Centros: 11-18 de septiembre de 2023.

[ActaCGICC-n-92 VIRTUAL del-11-al-18-septiembre-2023 v2.Firmado.pdf](#).

Junta de Centro: 27/09/2023.

[Acta-de-27-de-septiembre-de-2023.pdf](#).

PE01-CC: Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos

Adaptación a AUDIT (ANECA) e IMPLANTA (ACCUA).

Inclusión del programa AUDIT en normativa, revisión de responsabilidades y un nuevo indicador.

Introducción del procedimiento **PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones** para mejorar la retroalimentación de los grupos de interés.

Fecha de aprobación:

CGIC de los Centros: 21/03/2024.

[ActaCGICC-n-93 21-03-2024.report-1.pdf](#).

Junta de Centro: 27/05/2024.

[Acta-27-de-mayo-2024.pdf](#).

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	6/43



PE04-CC: Medición, Análisis y Mejora Continua

Adaptación a AUDIT e IMPLANTA.

Unificación de informes (Informe de Seguimiento Anual, Cuadro de Mandos y Plan de Mejora).

Introducción de un nuevo indicador y del procedimiento PA05-CC para retroalimentación.

Fecha de aprobación:

CGIC de los Centros: 21/03/2024. [ActaCGICC-n-93 21-03-2024.report-1.pdf](#).

Junta de Centro: 27/05/2024. [Acta-27-de-mayo-2024.pdf](#).

PC01-CC: Diseño de la Oferta Formativa del Centro

Adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, el Real Decreto 822/2021 y el Decreto 154/2023.

Revisión del desarrollo temporal del procedimiento y eliminación de una evidencia.

Fecha de aprobación:

CGIC de los Centros: 25-26 de julio de 2024.

[ActaCGICC-n-97 VIRTUAL 25-julio-2024.report.pdf](#).

Junta de Centro: 23/10/2024 (pendiente de publicación).

Otros Procedimientos Destacados

PC02-CC: Revisión y mejora de los programas formativos

Traslado del seguimiento de títulos desde PE04-CC.

Fechas: 22-26 de abril 2024 (CGIC) y 27/05/2024 (Junta).

[ActaCGICC-n-94 VIRTUAL.report-1.pdf](#).

PA07-CC: Satisfacción, necesidades y expectativas

Inclusión del Programa para el Fomento de la Empleabilidad gestionado por Fundación UPO.

Fechas: 16-22 de mayo 2024 (CGIC) y 23/07/2024 (Junta).

[ActaCGICC-n-95 VIRTUAL.report-1.pdf](#).

PC04-CC: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

Revisión completa y actualización de indicadores.

Fechas: 27/11/2024 (CGIC) y 19/12/2024 (Junta).

[Informa-CGICC 98-sesion.report.pdf](#).

PC12-CC: Análisis de resultados de aprendizaje

Revisión completa y adaptación a programas AUDIT e IMPLANTA.

Fechas: 27/11/2024 (CGIC) y 19/12/2024 (Junta).

[Informa-CGICC 98-sesion.report.pdf](#).

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	7/43



2.2. Fortalezas y logros

SAIC del Centro Acreditado Institucionalmente por ANECA y DEVA desde junio de 2018. En 2025 se realizan las auditorías pertinentes para la renovación del sello AUDIT y ACCUA.

El SAIC de la Facultad de Ciencias Empresariales recoge específicamente un Seguimiento del Centro consistente en: Informe de Seguimiento, Plan de Mejora y Cuadro de Mando. Además, contamos con el seguimiento de cada uno de los Títulos que consiste en Informe de Seguimiento y Plan de Mejora de cada uno de los títulos. Este modelo ha resultado ser muy eficaz, y ha permitido a la Facultad ejecutar el ciclo de mejora continua con éxito durante los últimos años, en coherencia con lo establecido en su Procedimiento Estratégico PE04.

2.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Integración del Plan Estratégico en el procedimiento PE01.

2.4. Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

2. Garantía de Calidad de los programas Formativos

Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del Centro

El análisis de los indicadores del cuadro de mando de la Facultad en la dimensión de Garantía de Calidad de los Programas Formativos muestra una evolución positiva en algunos aspectos, mientras que en otros se requiere mejorar la recopilación de datos y la interpretación de tendencias.

El grado de cumplimiento de los planes de mejora de los títulos en el curso 2022-23 fue del 42.85%, superando el valor objetivo del 40%. Sin embargo, en 2023-24 las acciones de mejora que se generaron nuevas en su mayoría en el curso pasado, no han podido cerrarse en el curso actual.

En cuanto a la satisfacción global de los grupos de interés, la valoración del alumnado con el Centro y los títulos ha mostrado una ligera mejora, pasando de 3.5 en 2022-23 a 3.6 en 2023-24, lo que es un indicio positivo. Por otro lado, la satisfacción del profesorado ha experimentado una leve disminución, de 4.2 a 4.1, aunque sigue estando por encima del umbral de 3.5. La satisfacción del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) se ha mantenido estable en 4, sin variaciones significativas.

El indicador que mide la satisfacción de los egresados con el Centro y los títulos aún no cuenta con datos actualizados, ya que el informe de 2022-23 se elaborará en 2024-25, y el del 2023-24 en 2025-26. Sin embargo, el último dato disponible, correspondiente al curso 2021-22, fue de 3.9 con

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	8/43



un 43.85% de respuesta, lo que indica un nivel satisfactorio. En contraste, la satisfacción de las empresas empleadoras sigue sin datos, lo que representa una carencia importante en la evaluación de la percepción del mercado laboral sobre la calidad de los programas formativos.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado con la docencia, aunque sigue siendo alta, ha experimentado un ligero descenso, pasando de 4.35 en 2022-23 a 4.22 en 2023-24. Esto sugiere la necesidad de analizar los factores que han podido influir en esta variación para garantizar la mejora continua de la enseñanza.

Análisis

La Facultad de Ciencias Empresariales es un Centro perteneciente a la Universidad Pablo de Olavide (UPO), de Sevilla (de entre las 6 Facultades y una Escuela Politécnica Superior, un Centro de Estudios de Postgrado y una Escuela de Doctorado) situada en un Campus Único, encargada de los procesos académicos, administrativos y de gestión que conducen a la obtención de los títulos de Grado en Administración y Dirección de Empresas (Castellano e Inglés), cuyo publicado en BOE (inscripción en el RUCT) número 280, lunes 23 de noviembre de 2015, Sec. III. Pág. 110.316, bajo el Plan de Estudios Plan General de 2006, primer curso impartido en 2009-10, con 240 créditos totales distribuidos en 4 cursos. Grado en Finanzas y Contabilidad, cuyo Plan de Estudios se publicó en BOE con número 280, de 23 de noviembre de 2015, Sec. III. Pág. 110340, con primer curso impartido en 2009-10, con 240 créditos totales distribuidos en 4 cursos. Grado en Análisis Económico, con Plan de Estudios publicado en BOE: Número 39, 15 de febrero de 2017, Sec. III. Pág. 10400, primer curso académico donde se impartió en 2011/12, con 240 créditos totales distribuidos en 4 cursos.

En referencia a los dobles grados, encontramos el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Castellano e Inglés), donde el Plan de Estudios de Derecho se publicó en BOE con número 280, 23 de noviembre de 2015, Sec. III. Pág. 110334 y el Plan de Estudios de Administración de Empresas se publica en BOE en el número 280 de 23 de noviembre de 2015, Sec. III. Pág. 110316, el primer curso académico donde se impartió en el curso 2011/12 con 408 créditos totales, distribuidos en 5 años y 1 semestre. Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad, con Plan de Estudios de Derecho publicado en BOE de número 280, el 23 de noviembre de 2015, Sec. III. Pág. 110334 y de Finanzas y Contabilidad en BOE número 280, del 23 de noviembre de 2015, Sec. III. Pág. 110340.

La estructura de calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, está compuesto en primer lugar, por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICC): <https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/comision-de-garantia-interna-de-calidad/> a nivel de título está formada por las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada Título:

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	9/43



Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas:

Presidenta/e (titular / suplente): Elena María Giménez Fernández / Mónica Santana Hernández

Secretario/a - Profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad (titular / suplente):

María Fuentes Blasco / José Manuel Hurtado González

Resto del personal docente e investigador (titular / suplente): Manuela Domínguez Orta / Francisco

Borja Villa Ramos

Estudiante: Manuel de los Reyes García Nieto / José Luis Gutiérrez Castaño

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Finanzas y Contabilidad

Presidenta/e (titular / suplente): Esther Albelda Pérez/ Antonio Trujillo Ponce

Secretario/a - Profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad (titular / suplente):

Fernando Azcarate Llanes / María José Sánchez Expósito

Resto del personal docente e investigador (titular / suplente): Samuel Gómez Vidal / Carlos García

García

Estudiante: Sheriff Socclo/Alicia López de Boer

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Análisis Económico

Presidenta/e (titular / suplente): Patricia Fuentes Saguar /Alfredo García Hernández

Secretario/a - Profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad (titular / suplente):

Ana Fernández Carazo / Natalia Jiménez Jiménez

Resto del personal docente e investigador (titular / suplente): José Ignacio Belda Álvarez / Jorge

Manuel López Álvarez

Estudiante: Miguel Angel Boleto Gallardo/Pablo Porrero Ramírez

Entre las funciones de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos, se encuentra elaborar y aprobar los informes de seguimiento de los títulos, elaborar los planes de mejora de los títulos y controlar la ejecución de las acciones correctivas derivadas del seguimiento de los títulos, ser informados por la persona Responsable de Calidad del Centro de los resultados obtenidos por otros títulos de la Facultad, de la Política y los Objetivos de Calidad, de los resultados del buzón IRSF, de los resultados del programa formativo de la titulación y la satisfacción de los grupos de interés, del contenido de las sesiones de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Centros y de las directrices del Vicerrectorado con competencias en Docencia de Grado y de Postgrado.

Fortalezas y logros

Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad, tanto de títulos como de centro, hacen un esfuerzo importante por realizar los análisis y los informes en tiempo y forma.

Código Seguro De Verificación	JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	10/43



Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

Sería de mucha utilidad disponer de un cronograma para planificar las acciones relacionadas con el seguimiento de las titulaciones y los Centros por parte del área con competencias de calidad. Además, sería de sumo interés que se dispusiera de todas las evidencias y datos necesarios para llevar a cabo, en plazo y forma, los informes de seguimientos y planes de mejora del centro y los títulos. Desarrollar acciones de captación de estudiantes en XDF y promocionar GANE para conseguir un número más alto de mujeres matriculadas en dicho Grado.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

3. Orientación de las enseñanzas al estudiantado

Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del Centro

Durante el curso 2023-24, la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide ha continuado con su compromiso de ofrecer una formación de calidad, destacando avances significativos en diversos indicadores clave del cuadro de mando. En cuanto al número de **plazas ofertadas**, se mantuvo en 500, lo que refleja una estabilidad en la capacidad de admisión del centro, aunque la ocupación de las mismas alcanzó un notable 106.25%, evidenciando una demanda creciente. El **grado de cobertura de las plazas** también mostró un incremento destacable, pasando del 95% en cursos anteriores al 106.25% en el presente curso. Este aumento se complementa con un crecimiento en el porcentaje de estudiantado admitido en primera opción, que subió del 57.32% al 61.26%, lo que refleja una mayor preferencia del alumnado por los programas ofrecidos. Además, la relación de estudiantado preinscrito en primera opción sobre plazas ofertadas aumentó de 1.28 a 1.32, mientras que la variación del número de matrículas de nuevo ingreso registró un incremento positivo del 2.71%.

En términos de **satisfacción**, el estudiantado mostró una valoración estable en cuanto a la **orientación académica**, con un promedio de 3.1, mientras que la **orientación profesional** experimentó una ligera mejora, subiendo de 2.8 a 2.9. La satisfacción con las **Jornadas de Puertas Abiertas** también reflejó un incremento, pasando de 4.34 a 4.39. Sin embargo, en el ámbito de la **movilidad**, la participación internacional mostró resultados mixtos, con una ligera disminución en la movilidad de salida, que pasó del 7.32% al 7.00%, mientras que la movilidad de entrada creció de manera significativa del 5.25% al 9.53%. En contraste, la movilidad nacional registró una

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	11/43



disminución, pasando del 1.10% al 0.91% en la movilidad de entrada y sin datos actualizados para la movilidad de salida.

En lo referente a las **prácticas y la empleabilidad**, la satisfacción de estudiantes con las prácticas realizadas aumentó ligeramente de 3.35 a 3.41, mientras que la satisfacción de las empresas que acogieron estudiantes en prácticas se mantuvo estable en 3.58. El número de empresas e instituciones que ofrecieron plazas de prácticas también aumentó significativamente de 114 a 139. No obstante, la **tasa de inserción laboral** sigue sin datos actualizados, lo que subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento en esta área.

En cuanto a **los resultados académicos**, la tasa de rendimiento mejoró, pasando del 77.08% al 79.19%, y la tasa de eficiencia también registró un ligero aumento, alcanzando el 90.37%. Sin embargo, se observa un incremento preocupante en la tasa de abandono, que pasó del 13.46% al 20.81%, lo que requiere atención inmediata y la implementación de estrategias de retención efectivas. La tasa de graduación mostró un leve descenso, situándose en 25.70%, mientras que la tasa de éxito aumentó del 86.47% al 87.26%.

Análisis

Realizamos en este apartado un análisis de los **resultados del aprendizaje** de los diferentes Títulos de nuestro Centro.

En cuanto al porcentaje de estudiantes admitidas-os en primera opción, ADE (75.61%) y XAYD (75.16%) presentan los valores más altos, consolidándose como opciones preferidas por estudiantes. FICO (51%) y GANE (51.79%) tienen valores intermedios, mientras que XDF (22.95%) muestra una tendencia a la baja, lo que sugiere menor atracción para el estudiantado en primera opción.

La variación en el número de matrículas de nuevo ingreso muestra que XAYD (+4.79%) es el programa con mayor crecimiento en 2023-24, seguido de FICO (+2.04%) y ADE (+1.65%), mientras que GANE (+1.82%) y XDF (+1.67%) han tenido incrementos menores, pero positivos.

En la relación de estudiantado preinscrito en primera opción sobre plazas ofertadas, ADE (2.07) lidera con una mayor demanda en relación con las plazas disponibles, seguido de GANE (0.78), FICO (0.97) y XDF (0.57), lo que sugiere menor presión en el acceso en estos programas.

El porcentaje de estudiantes que acceden al título con una puntuación igual o superior al 60% de la máxima varía significativamente. XAYD y XDF tienen un 100% de estudiantes con alto desempeño, mientras que ADE (96.67%) sigue muy cerca. FICO (50.52%) y GANE (50%) tienen los valores más bajos, lo que indica menor calificación en las pruebas de acceso a la Universidad.

En términos de distribución de género, FICO (53.42%) y ADE (49.7%) tienen mayor presencia de

Código Seguro De Verificación	JLfPz1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPz1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	12/43



mujeres en el nuevo ingreso, mientras que GAN (26.79%) muestra una notable menor representación femenina, con una mayor presencia masculina (73.21%).

El nivel de satisfacción de estudiantes en las jornadas de puertas abiertas es constante en todos los títulos, con 4.39 como valor general, lo que indica una percepción positiva del proceso de captación.

Finalmente, la relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso muestra que ADE (1866/122) y XAYD (1020/122) tienen la mayor demanda, mientras que GAN (553/60), FICO (991/100) y XDF (400/60) presentan cifras menores.

En general, ADE y XAYD destacan como los programas más demandados y con mayor preferencia en primera opción, mientras que XDF muestra menor captación de estudiantes en primera opción y GAN tiene menor presencia femenina. Las tendencias dentro de cada título reflejan estabilidad en ADE y XAYD, mientras que FICO y GAN han tenido fluctuaciones en captación y selectividad.

El análisis de los datos de acceso, admisión, matriculación, perfiles de ingreso, movilidad, prácticas externas y orientación académica y profesional muestra diferencias significativas entre los títulos y tendencias dentro de cada uno de ellos. En términos de plazas ofertadas, la mayoría de los programas han mantenido estabilidad, salvo XAYD, que redujo su oferta de 150 a 122 plazas en 2023-24, y FICO, que bajó de 108 a 100 plazas en el mismo periodo. El grado de cobertura refleja una alta ocupación en todos los títulos, con ADE y XAYD superando el 100%, mientras que FICO y GANE se mantienen cerca de ese umbral. En cuanto a los tiempos de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos, los datos de 2023-24 no están disponibles para varios programas, pero hasta 2022-23 XAYD presentaba los plazos más largos, mientras que ADE y FICO mostraban mayor agilidad en la gestión. El tiempo medio para el envío del título a imprenta ha aumentado en ADE, pasando de 104 días en 2022-23 a 135.72 en 2023-24, mientras que FICO y GANE no cuentan con datos recientes.

En relación con el perfil de estudiantes de nuevo ingreso, ADE y XAYD son los títulos más demandados en primera opción, con valores superiores al 75% en 2023-24. En contraste, XDF tiene el menor porcentaje de estudiantes que lo eligen como primera opción, con un 22.95% en el mismo periodo. FICO y GANE se sitúan en valores intermedios, con un 51% y 51.79% respectivamente. En términos de evolución de matrículas, XAYD ha experimentado el mayor crecimiento con un 4.79% en 2023-24, mientras que FICO y GANE presentan incrementos más moderados. XDF muestra una evolución más inestable. La relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas es mayor en ADE, alcanzando un 2.07, lo que indica alta competitividad, mientras que XDF y GANE presentan menor presión en la demanda. En cuanto a la selectividad en el acceso, XAYD y XDF tienen un 100% de estudiantes con puntuaciones altas, mientras que FICO y GANE

Código Seguro De Verificación	JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	13/43



presentan valores más bajos, en torno al 50%. La distribución de género muestra mayor equilibrio en ADE y FICO, con una mayor presencia de mujeres en este último, alcanzando el 53.42% en 2023-24. GANE, en cambio, presenta una clara mayoría masculina, con un 73.21%. En términos de relación demanda/oferta, ADE y XAYD son los títulos con mayor volumen de solicitudes en comparación con las plazas disponibles, mientras que XDF y GANE tienen cifras significativamente menores.

El nivel de satisfacción del estudiantado con la orientación académica ha permanecido estable en todos los títulos, con valores en torno a 3.0 y 3.4 en 2023-24, observándose una ligera mejora en FICO y GANE respecto a años anteriores. La orientación profesional sigue una tendencia similar, con valores entre 2.8 y 3.2, siendo GANE el único programa que ha experimentado un crecimiento en 2023-24, pasando de 2.9 a 3.2. En cuanto a la movilidad internacional, XAYD es el programa con mayor participación de estudiantes en programas de intercambio, con un 13.83% en 2023-24. ADE, en cambio, ha experimentado un descenso significativo hasta situarse en un 2.41%. No hay datos recientes disponibles para FICO y GANE. La movilidad nacional es reducida en general, con una baja participación en todos los programas y sin datos actualizados en 2023-24.

En relación con las prácticas externas, los niveles de satisfacción del estudiantado son generalmente positivos, con XAYD a la cabeza con un 3.67 en 2023-24, mientras que FICO ha mostrado un descenso en la percepción del estudiantado, situándose en 2.71 en el mismo año. La satisfacción de las empresas que acogen estudiantes en prácticas con las prácticas se mantiene estable en todos los títulos, con valores en torno a 3.5 y 3.8. Sin embargo, el número de empresas que ofrecen plazas para prácticas ha disminuido en algunos programas y no se dispone de datos para FICO y GANE en 2023-24. La satisfacción con los tutores académicos es mayor en XAYD, con un 3.58 en 2023-24, mientras que FICO y GANE muestran valores más bajos. En términos de adecuación entre las prácticas y los estudios cursados, XAYD se sitúa con el mayor nivel de satisfacción con 3.42 en 2023-24, mientras que FICO ha experimentado un descenso, situándose en 2.29. La satisfacción con el apoyo en la empresa es superior en XAYD con un 4.0 en 2023-24, mientras que FICO ha bajado a 3.29 en el mismo periodo. La satisfacción de las empresas que acogen estudiantes en prácticas junto con el desempeño de estudiantes en prácticas es positiva en todos los programas, con valores entre 3.5 y 3.7.

En términos generales, ADE y XAYD destacan como los títulos más consolidados en términos de captación, satisfacción y movilidad, mientras que FICO y GANE presentan mayores fluctuaciones y áreas de mejora. XDF se posiciona como el programa con menor atracción en primera opción y menor presión en la demanda de plazas. La movilidad internacional ha disminuido en ADE, pero sigue siendo alta en XAYD. En cuanto a las prácticas externas, ADE y XAYD tienen los mejores indicadores, mientras que FICO muestra una caída en la satisfacción del estudiantado en 2023-24.

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	14/43



Los tiempos de resolución de trámites administrativos no presentan datos en 2023-24, lo que impide evaluar su evolución reciente. Las tendencias sugieren que ADE y XAYD mantienen su posición de liderazgo, mientras que FICO y GANE requieren estrategias para mejorar la captación y la satisfacción en prácticas y movilidad.

En referencia a la tasa de rendimiento, se observa que XAYD ha mantenido un rendimiento constante y elevado, oscilando entre un mínimo de 83.49% en 2021-22 y un máximo de 91.12% en 2019-20, alcanzando 86.43% en 2023-24. ADE, aunque muestra una ligera recuperación en 2023-24 con 80.29%, experimentó un descenso considerable en 2021-22 (75.09%). Por su parte, FICO y GAN han tenido valores más fluctuantes, con FICO mostrando un pico en 2019-20 (77.49%) y un valor más bajo en 2021-22 (55.86%), mientras que GAN registra una mejora reciente de 59.15% en 2022-23 a 65.51% en 2023-24, tras valores más bajos en 2020-21 (58.25%).

La tasa de abandono refleja retos importantes, particularmente en GAN, que ha mostrado un aumento significativo a 46.43% en 2023-24 tras alcanzar su punto más bajo en 2020-21 (24%). FICO también experimenta un incremento en el abandono, de 14.86% en 2021-22 a 34.13% en 2023-24. En contraste, XAYD ha mantenido cifras más bajas y estables, con un leve aumento de 6.38% en 2021-22 a 11.32% en 2023-24. ADE muestra una tendencia similar, subiendo a 13.71% en 2023-24 desde un mínimo de 7.72% en 2021-22.

En cuanto a la tasa de eficiencia, XAYD lidera con valores consistentemente altos, oscilando entre 90.47% en 2020-21 y 92.63% en 2023-24. ADE también mantiene un buen desempeño, con un pico de 91.38% en 2022-23 y 90.18% en 2023-24. FICO y GAN han mostrado ligeras mejoras en 2023-24, alcanzando 84.91% y 84.71%, respectivamente, tras fluctuaciones en años anteriores.

La tasa de graduación presenta diferencias significativas entre programas. XAYD, aunque disminuye de 62.77% en 2022-23 a 57.45% en 2023-24, sigue siendo el título con mejores resultados. ADE muestra una mejora constante desde 2020-21, alcanzando 23.51% en 2023-24. FICO y GAN presentan tasas considerablemente bajas, con FICO disminuyendo de 14.19% en 2022-23 a 7.43% en 2023-24, mientras que GAN experimenta un descenso drástico a 4.35% en 2023-24, el valor más bajo registrado.

En la tasa de éxito, todos los títulos presentan valores elevados, destacándose XAYD con un 92.27% en 2023-24. ADE muestra una ligera mejora, alcanzando 87.95%, mientras que FICO y GAN también registran aumentos, con 77.64% y 80.51% respectivamente. Esto indica que los estudiantes que permanecen en los programas tienen un desempeño académico satisfactorio.

En cuanto al grado de satisfacción del egresado/a, los últimos datos disponibles muestran que

Código Seguro De Verificación	JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	15/43



XAYD tiene valores ligeramente superiores a los de ADE y FICO, con cifras cercanas a 3.7 en 2020-21. GAN también mantiene niveles aceptables en torno a 3.7, aunque no hay datos recientes disponibles.

Finalmente, la satisfacción del empleador/a no cuenta con datos suficientes para realizar un análisis concluyente, lo que representa una brecha importante en la evaluación de la percepción externa sobre las competencias adquiridas por los egresados.

En conclusión, podemos decir que XAYD se posiciona como el título con los resultados más consistentes y sólidos a lo largo de los años, mientras que GAN enfrenta los mayores desafíos, especialmente en abandono y graduación. FICO y ADE muestran un desempeño intermedio con áreas específicas de mejora. Las tendencias dentro de cada grado revelan la necesidad de estrategias diferenciadas para abordar las particularidades de cada programa, como el abandono en GAN y FICO, y la graduación en GAN.

Fortalezas y logros

La Facultad de Ciencias Empresariales presenta altos niveles de satisfacción del profesorado y del PTGAS, además de una mejora en la satisfacción del alumnado, alcanzando 3.6 en 2023-24.

ADE y XAYD destacan por su alta demanda y preferencia en primera opción, consolidándose como opciones atractivas para el estudiantado y manteniendo una relación demanda/oferta elevada. La estabilidad en la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional, así como con las prácticas externas, refleja un esfuerzo continuo por mantener una formación de calidad, con XAYD y ADE mostrando los mejores resultados en estos aspectos. La movilidad internacional sigue siendo un punto fuerte, especialmente en XAYD, que lidera en participación en programas de intercambio, reforzando el carácter internacional del título y brindando mayores oportunidades a su estudiantado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

Los Grados en FICO y GANE presentan mayores fluctuaciones en la captación de estudiantes, lo que indica la necesidad de **estrategias para mejorar su atractivo y estabilidad en la demanda**. La satisfacción del estudiantado con las prácticas externas ha mostrado una caída en FICO, lo que sugiere la importancia de revisar la calidad de la oferta de prácticas y su adecuación a los estudios. La movilidad internacional ha disminuido en ADE, y en otros títulos no cuenta con datos recientes, lo que resalta la necesidad de fomentar más oportunidades de intercambio y asegurar una participación constante del estudiantado.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	16/43



No procede

4. Personal académico y de apoyo a la docencia

Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del Centro

Durante el curso 2023-24, la Facultad de Ciencias Empresariales ha evidenciado avances significativos en los indicadores relacionados con el personal académico y de apoyo a la docencia. El porcentaje de profesorado a tiempo completo se incrementó del 56.14% en 2022-23 al 58.80%, acercándose al valor objetivo de 60%. Sin embargo, el porcentaje de profesorado a tiempo parcial continúa siendo elevado, aunque disminuyó notablemente del 46.86% al 41.02%. Este cambio sugiere un esfuerzo progresivo hacia el equilibrio en la plantilla docente.

Por su parte, el porcentaje de profesorado funcionario también experimentó una mejora, pasando del 31.58% al 36.54%, aunque todavía no alcanza el valor objetivo del 40%. En cuanto al porcentaje de profesorado contratado, se observa una disminución del 67.99% al 63.43%, alineándose mejor con el objetivo máximo de 45%. Este ajuste podría ser un reflejo de la incorporación de más funcionarios o de cambios en la estructura de contratación del profesorado.

Un dato positivo se registra en el porcentaje de profesorado doctor, que aumentó del 65.79% al 70.37%, superando ampliamente el valor objetivo del 60%. Este indicador refuerza la cualificación académica del personal docente y subraya el compromiso del centro con la excelencia académica. En línea con estos avances, el porcentaje de profesorado evaluado por el programa DOCENTIA-A-UPO se mantuvo estable en 10.80%, alcanzando el valor objetivo mínimo establecido. No obstante, no se dispone de datos actualizados para el porcentaje de profesorado con excelencia docente ni para el porcentaje de créditos impartidos por doctores, lo que limita una evaluación integral en estas áreas.

En resumen, el curso 2023-24 refleja una tendencia positiva en varios indicadores clave relacionados con el personal académico, destacando el aumento de profesorado a tiempo completo y doctor. Sin embargo, persisten desafíos en la reducción del porcentaje de profesorado a tiempo parcial y en la obtención de más datos actualizados que permitan una valoración completa del desempeño del personal docente. Estos resultados subrayan la importancia de continuar implementando estrategias que refuercen la estabilidad y excelencia del cuerpo docente.

Análisis

En los tres últimos cursos la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, ha realizado grandes esfuerzos en materia de personal académico. Ello se ha traducido en un incremento de profesorado funcionario desde un 34% a un 50% del total de la plantilla. Asimismo, cabe destacar la incorporación de profesorado ayudante doctor que se realizará en el marco del Programa María

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	17/43



Goyri, lo que permitirá asegurar el relevo generacional y el mantenimiento de niveles elevados de profesorado permanente y funcionario.

Asimismo, los cambios en la dedicación docente del profesorado que conllevan la reducción de la docencia impartida por el profesorado asociado y ayudante doctor implican un gran desafío para la Universidad Pablo de Olavide en el contexto de la adaptación a la LOSU en los próximos años. Ello implicará incorporación de profesorado ayudante doctor para la fortalecer la plantilla con personal doctor de talento.

También, deberán mejorarse las condiciones laborales de todo el profesorado, permitiendo tener en cuenta la actividad docente, investigadora y de gestión, con énfasis en situaciones de especiales acontecidas durante su vida académica.

En cuanto al sistema de evaluación de la calidad de la docencia impartida por el profesorado, dirigido a garantizar la capacitación y competencia del profesorado universitario, a través de una evaluación de su actividad docente, encauzada a favorecer su desarrollo profesional, su reconocimiento y su mejora, en el curso 2022/2023, se siguió trabajando en la actualización del Programa DOCENTIA-UPO. Ésta se aprobó en el Acuerdo de 26 de abril de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el objeto de adaptarla al Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado, publicado en el BUPO n.º 4/2024 del 20 de mayo de 2024. En esta línea de actuación, y en aras de presentar el primer seguimiento del programa DOCENTIA-UPO, se han emprendido distintas acciones, destacando, entre todas ellas, la aprobación de la Política de Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (PDI) (04/07/2023), la de los Anexos del Marco de Desarrollo Profesional Docente del Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide (06/02/2024) y la reducción de preguntas en la Encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia impartida (16/06/2023).

Fortalezas y logros

Se ha eliminado la lista de espera de profesorado acreditado, alcanzándose el 50% de funcionariado en el Personal Docente e Investigador que exige la normativa vigente en el 2023/2024. En la actualidad, se ha traducido en una reducción muy destacable del tiempo de espera del personal docente e investigador acreditado para la concurrencia a las convocatorias de plazas de profesorado a una categoría superior. Con ello, por primera vez la mayoría del PDI acreditado puede lograr la promoción tras la convocatoria de las plazas de la Oferta de Empleo Público del año en curso. También, gracias a la eliminación de la lista de profesorado acreditado, la Oferta de Empleo Público puede destinarse no solo a la promoción de PDI acreditado como hasta la fecha,

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	18/43



sino a la incorporación de nuevo profesorado en áreas en las que habían reducido su plantilla por jubilaciones, bajas, etc.

Asimismo, se han llevado a cabo numerosos cambios en materia de profesorado desarrollando nuevas Normativas sobre procedimientos de contratación de personal docente e investigador para la cobertura de plazas de personal docente e investigador y la revisión de todas las convocatorias publicadas tras la entrada en vigor de la LOSU y el Real Decreto 678/2023 para su adaptación.

Se han llevado a cabo mejoras para el reconocimiento de la actividad docente e investigadora y de gestión del PDI mediante modificaciones en el Marco de Organización Docente, así como facilidades en la acumulación de la docencia para facilitar la acreditación del profesorado. Esta acción se encuentra directamente relacionada con la actualización del Programa DOCENTIA-UPO de la Universidad Pablo de Olavide.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A pesar del incremento de nuevo profesorado funcionario, el porcentaje de profesorado a tiempo parcial en la UPO es elevado (33% en septiembre de 2024). Por ello, se convocarán para el próximo curso plazas de profesorado ayudante doctor a tiempo completo a través del programa María Goyri con financiación conjunta del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Junta de Andalucía para poder cumplir los requisitos que marca la LOSU en materia de personal.

Actualmente hay reconocimientos de la actividad docente que necesitan revisarse para ajustarse a la carga de trabajo realizada por el profesorado. El nuevo Modelo de Financiación de las U. Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027, que atenderá criterios de armonización para todo el sistema andaluz, supondrá el replanteamiento del Marco de Organización Docente. Ello servirá de base para que se elabore un marco estable y plurianual alineado con el calendario del Modelo de Financiación y que facilite la previsión de la docencia del profesorado en dicho período de tiempo. En este contexto, se considerarán algunas situaciones especiales que no se están teniendo en cuenta en la actualidad, como la vuelta progresiva a la actividad docente e investigadora después de una baja de larga duración o acciones para la promoción de mujeres a las categorías superiores.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

5. Recursos y servicios

Código Seguro De Verificación	JLfPz1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPz1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	19/43	

Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del Centro

Durante el curso 2023-24, la Facultad de Ciencias Empresariales ha continuado con sus esfuerzos para optimizar sus recursos y servicios. En cuanto a la satisfacción del alumnado con las infraestructuras, se registró un ligero incremento, pasando de 3.4 a 3.5, lo que indica una mejora progresiva en la percepción del estudiantado respecto a los espacios y servicios ofrecidos por el centro. Este aumento también se acompaña de un incremento en la participación en las encuestas, del 12.47% al 16.34%, lo que sugiere un mayor compromiso del alumnado en la evaluación de las instalaciones.

Por otro lado, la satisfacción del profesorado con las infraestructuras disminuyó ligeramente, pasando de 3.6 a 3.4. Aunque este descenso puede ser atribuido a percepciones específicas o a necesidades no cubiertas, la participación en las encuestas también se redujo del 28.68% al 16.34%, lo que podría indicar una menor implicación en la evaluación por parte de este grupo de interés.

Por último, el número de recursos electrónicos disponibles en el área de Ciencias Económicas sufrió una disminución significativa, pasando de 97,848 en 2022-23 a 89,552 en 2023-24. Este indicador, calculado a nivel institucional, refleja una reducción en la oferta de bases de datos, revistas y libros electrónicos, lo que podría impactar negativamente en la percepción y utilización de recursos por parte de los usuarios.

En conclusión, los resultados del curso 2023-24 evidencian mejoras en la satisfacción del alumnado con las infraestructuras y un mantenimiento eficaz en la gestión de incidencias. No obstante, el descenso en la satisfacción del profesorado y la disminución de recursos electrónicos destacan áreas donde se deben redoblar esfuerzos para asegurar una experiencia óptima para todos los grupos de interés del centro.

Análisis

La estructura organizativa de la universidad se realiza en torno a los/as destinatarios/as de los servicios que prestamos y según la afinidad operacional de los procedimientos que se desarrollan.

En el diseño de este sistema de organización y siempre con el objetivo de conseguir la mejora del servicio público de la administración universitaria, el modelo implementado en la universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, busca, entre otras, dar coherencia entre los destinatarios de la actividad de la administración y los servicios que se prestan, estableciendo una estructura orgánica más dinámica y flexible que favorezca la eficacia.

Dentro de la organización de los servicios administrativos que dan soporte a la gestión de la universidad encontramos la Unidad de Centros, con un objetivo claro, dar apoyo a la gestión administrativa de los Decanatos y Direcciones de la Escuela Politécnica Superior y la Escuela de Doctorado, así como, apoyar la gestión y organización de las actividades académicas y docentes

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	20/43



propias de los órganos de gobierno de los Centros, como son TFG y TFM, movilidad, prácticas curriculares, gestión económica del presupuesto asignado a los centros, etc.

El sistema de organización de la Unidad de Centros se define buscando la cohesión en un equipo que pueda dar respuesta a las necesidades de los órganos de gobierno de los Centros.

Fortalezas y logros

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes, en el curso 2023-2024, se publicaron las normativas de en «lenguaje claro»: Adaptación de normativas a lenguaje claro para que el estudiantado con discapacidad pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad con el resto del estudiantado. Se trata de las cuatro normativas principales para el estudiantado: Normativa de Matrícula Oficial de Grado, Normativa de Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado, Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado y Normativa reguladora de las asignaturas de prácticas externas de grado y trabajos fin de grado (TFG).

Desde la Delegación del Rector para Campus Sostenible, se concluyó la modernización de los laboratorios de docencia práctica de Microbiología y de Genética del Edificio 23, al mismo tiempo que la del laboratorio docente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Asimismo, también se terminó las mejoras emprendidas, en el curso 2022/2023, de las aulas 4 y 5 del edificio 14, las cuales se consideran las más desfavorables al carecer de falso techo y estar en un edificio no reformado. El objeto era mejorar la confortabilidad de las aulas en electrificación instalándose torretas de enchufes en mesas y ampliando el número de enchufes en las paredes. De igual modo, y en esa misma línea de actuación, se dio por finalizada la mejora, el pintado de los paramentos verticales y la dotación de aulas de falso techo, la sustitución y ampliación del alumbrado, y la instalación de pizarras electrónicas y mejora también de la confortabilidad de los asientos del aula.

Con el objeto de evitar roturas y caídas de toldos de las aulas al aire libre en los meses de invierno, se han continuado retirando los toldos de las aulas al aire libre y su reinstalación en primavera, una vez limpios y reparados los desperfectos que se hubieran producido. Se pretende que esta acción se siga repitiendo de forma anual.

Asimismo, teniendo en cuenta que en algunas instalaciones deportivas y otros espacios no deportivos, el acceso a una fuente de agua potable estaba relativamente lejos, convirtiéndose en un problema de salud, sobre todo en una región donde se alcanzan temperaturas muy altas en determinadas épocas del año, en este curso académico de 2023/2024, se facilitó el acceso a la pista de atletismo. En este sentido, la UPO cuenta con numerosas instalaciones deportivas y/o servicios, tanto para la docencia como para la práctica deportiva de la comunidad universitaria, siendo

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	21/43



alcanzando en 2023/2024, tras tres años de trabajo, que el 100% de las instalaciones deportivas y sus servicios, sean accesible para personas con problemas de movilidad.

Entre el personal que trabaja en el Campus, se encuentra el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), un colectivo absolutamente implicado en todas aquellas cuestiones que son de su competencia, así como en el continuo avance de la Universidad, no perdiendo nunca de vista el papel que ésta desarrolla dentro de la sociedad.

Se distingue por la atención que realiza a sus usuarios/as, prueba de ello son las encuestas anuales de satisfacción de los servicios, con una valoración global, realizada por las personas usuarias, que se encuentra en 8,19 puntos para el curso 2022/2023, (escala del 1 al 10), por lo que los resultados, en general, pueden considerarse muy satisfactorios.

Entre las muchas cuestiones que afectan al PTGAS, podemos destacar las siguientes:

Los servicios de la Universidad obtuvieron la certificación correspondiente a la ISO 9001:2015 en 2018, con la empresa Bureau Veritas y la han mantenido hasta 2023.

En 2024 se optó por no renovar la certificación dado que se están produciendo modificaciones en el alcance del sistema que pueden tardar dos o tres años en consolidarse, por lo que hasta que no ocurra se ha decidido continuar manteniendo el sistema de trabajo implementado dentro del Sistema de Gestión de la Calidad para los servicios de la Universidad y realizar las auditorías de 2024 con auditores/as internos/as, que ya están formados. Con dichas auditorías (presenciales) y con la evaluación realizada a través de la herramienta de gestión MARCO (documentales), se ha concluido que todos los servicios auditados han superado la evaluación.

En 2023 se ha realizado un estudio de clima laboral, a cuyos resultados se le ha dado difusión en 2024, estando actualmente pendientes del desarrollo de un plan de mejora, donde se le de participación a las personas trabajadoras que deseen colaborar en el mismo.

La Universidad continúa trabajando en temas de salario emocional y conciliación familiar, manteniendo las ya aprobadas y estudiando nuevas posibilidades. alguna de las actuaciones realizadas son las que seguidamente se exponen:

- Acuerdo sobre Teletrabajo del PTGAS de la UPO de 22 de diciembre de 2022. Además de suponer el teletrabajo una nueva forma de realizar la actividad laboral, en lo que afecta a este apartado, nos encontramos con que en su artículo 7.6.a) indica que «atendiendo a situaciones coyunturales sobrevenidas y para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, la Gerencia concederá el acceso al teletrabajo de la persona trabajadora que lo solicite, sin atender a los límites máximos establecidos».

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	22/43



- Acuerdo de 21 de noviembre de 2022, entre la Gerencia y los Órganos de Representación del PTGAS de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el que, en aplicación del salario emocional, se establece una flexibilidad horaria de 3 horas en la jornada LABORAL ORDINARIA aquellas personas trabajadoras que por razones de guarda legal tengan a su cargo el cuidado directo de un menor con discapacidad, que requiera una asistencia que no pueda realizarse fuera de la jornada de trabajo, podrán disponer de una flexibilidad máxima diaria de 3 horas.
- Acuerdo de 5 de mayo de 2023, entre la Gerencia y los Órganos de Representación del PTGAS de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el que, en aplicación del salario emocional, se establece la posibilidad de acumular en jornadas completas el permiso para atender el cuidado de un familiar de primer grado por enfermedad muy grave.

Respecto a la política del PTGAS, el 8 de abril de 2024, se firma el Acuerdo entre la Gerencia y los Órganos de Representación del PTGAS de la Universidad Pablo de Olavide, por el que se aprueba la Política del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

En lo relativo a la infraestructura, una de las debilidades de la UPO es que es un campus abierto donde la vigilancia a determinadas instalaciones deportivas es muy difícil de controlar, siendo frecuentes actos que deterioran las instalaciones y equipamientos deportivos. De ahí que se proponga el vallado perimetral de estas instalaciones y aumentar la vigilancia, sobre todo en periodos sin docencia.

Asimismo, falta presupuesto para rehabilitación de las infraestructuras, entre las que se encuentra la necesidad del incremento del número de aseos neutros disponibles en el campus. La falta de presupuesto para rehabilitación de infraestructuras gravemente dañadas por fenómenos meteorológicos adversos también implica incrementar la dotación presupuestaria para una inminente mejora.

En lo concerniente al personal de la Universidad, en general, está afectado por los constantes cambios que desde el exterior ha de asumir, como son los de índole normativa, que nos obligan a modificar y adaptar procedimientos y herramientas de trabajo. También el volumen de solicitudes de información que recibe la Universidad se ha elevado exponencialmente, lo que provoca que la capacidad de atención a otros recursos se vea disminuida. Para poder racionalizar estas

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	23/43



circunstancias, desde la Universidad se está potenciando la automatización de procesos y la robotización de aquellos que no necesiten intervención en la toma de decisiones.

Otra gran incertidumbre a la que se tiene que enfrentar la Universidad es al hecho de que la asignación definitiva del presupuesto anual que realiza la Junta de Andalucía no se conoce hasta el último trimestre del año, lo que afecta a la planificación de las actuaciones en todos los ámbitos de la institución.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

6. I+D+I y transferencia del conocimiento

Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del Centro

El porcentaje de profesorado a tiempo completo con proyectos activos de I+D+I se ha mantenido estable en los dos últimos cursos, aunque con una ligera reducción del 70.73% en 2022-23 al 70.41% en 2023-24. A pesar de este leve descenso, el indicador sigue cumpliendo el valor objetivo establecido de más del 70%, lo que refleja un compromiso continuo con la actividad investigadora. Es importante mantener este nivel y considerar estrategias para fortalecer la participación del profesorado en nuevos proyectos, asegurando la sostenibilidad y el crecimiento de la producción científica e innovadora en el centro.

Análisis

Durante el curso 2022/2023, se puso en marcha el VI Plan de Investigación y Transferencia (2023-2026), con el que se ha fortalecido sensiblemente la actividad investigadora del personal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Fortalezas y logros

En el curso académico 2022/2023, se aumentó la financiación para ayudas del antes aludido Plan Propio, introduciendo una línea específica para proyectos interdisciplinares.

Asimismo, se ha hecho un esfuerzo por aliviar la gestión burocrática, reduciendo la información y la documentación acreditativa de las personas solicitantes de ayudas del Plan Propio.

De igual modo, se han dado pasos importantes en el cambio de paradigma de la forma de evaluar en la línea con el acuerdo de la CoARA en el plan propio.

Finalmente, resulta digno de mención el que se haya favorecido la colaboración del PTGAS en las

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	24/43



tareas de gestión de proyectos.

En el curso 2023/2024, hay que destacar como cambio de tendencia en el ámbito de la transferencia, la mayor participación de la mujer como Investigadora Principal de contratos de investigación y desarrollo (art. 60 LOSU) con un 34%, frente a un 28% del curso anterior.

En 2023/2024, se han reforzado las acciones de asesoramiento por parte de los técnicos de contratación público-privada y proyectos europeos que han dado como resultado un incremento significativo en los resultados de ambos tipos de convocatorias de financiación competitivas.

Por otro lado, en este curso académico, la Comisión Europea ha otorgado a la Universidad Pablo de Olavide el sello Human Resources Excellence in Research (HRS4R), que reconoce el compromiso de la institución con la creación y el apoyo de un entorno estimulante y favorable al trabajo investigador. Se espera que esta distinción mejore la imagen de la UPO, como universidad hospedadora de investigadores postdoctorales y esperamos que incremente la captación de talento

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Los trámites relacionados con la gestión de los gastos y su posterior justificación económica se han complicado por el incremento de proyectos auditados que exigen la recopilación de toda la documentación y no un muestreo del 5% como anteriormente. La mejora que se ha adoptado es la automatización de justificaciones para la auditoría que se espera que esté operativa a finales de 2024.

El portal UPO investiga no ha podido desarrollar su potencial debido a los problemas de interconexión con los sistemas y la falta de recursos especializados. La mejora que se está adoptando es identificar los problemas y mejorar la especialización de los recursos disponibles

En el curso académico 2023/2024, se han iniciado parte de las actuaciones previstas en el Plan de Actuación para el Impulso de la participación en Horizonte Europa, presentado a la convocatoria 2024 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y que no se ha resuelto. La falta de financiación externa para abordar de forma completa este Plan de Actuación, no ha impedido el desarrollo de aquellas actuaciones del Plan, que se han podido acometer con recursos propios.

En este curso académico se ha trabajado en la mejora de las acciones de difusión de las convocatorias de I+D colaborativa y de investigación e innovación, tanto nacionales como internacionales, especialmente europeas, así como en la mejora del asesoramiento técnico al personal científico para su aplicación. Esto se ha reflejado en un incremento de un 35% de proyectos presentados. En el ámbito europeo y con el cometido de la atracción de talento investigador, hemos seguido potenciando la convocatoria internacional propia de atracción de

Código Seguro De Verificación	JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	25/43



talento postdoctoral del programa Marie Skłodowska Curie (MSCA Postdoctoral Fellowships) de Horizonte Europa, mejorando las acciones de revisión de propuestas de los candidatos internacionales, con el objetivo de incrementar la tasa de éxito en este programa. En este sentido, todas las candidaturas presentadas, en este curso académico al programa MSCA-PF 2024, con la UPO como Host Institution, han contado con el asesoramiento y revisión de la propuesta, por parte de los técnicos de proyectos europeos de la OTRI y de una segunda revisión, por parte de una consultora externa especializada, financiada a través de la modalidad C.3.B. del Plan Propio de Investigación y Transferencia.

En el ámbito de la Divulgación Científica, en este curso académico se solicitó a la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), el reconocimiento del trabajo desarrollado en la UPO en relación con la comunicación científica y los eventos de divulgación. Este reconocimiento se ha hecho efectivo y a partir de octubre de 2024, la UPO cuenta con el reconocimiento de una Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I) y pasa a ser miembro de la Red UCC+I.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

Mejorar la integración del portal UPO Investiga, que no ha podido desplegar su potencial debido a problemas de interconexión y falta de recursos especializados. Para ello, se están identificando los problemas técnicos y fortaleciendo la especialización del personal disponible, con el objetivo de mejorar su operatividad.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

7. Vinculación con el medio

Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del Centro

La evolución del número de acciones de vinculación con el medio a nivel de centro muestra un crecimiento significativo en el curso 2023-24 respecto al curso anterior. Mientras que en 2022-23 se registraron 15 acciones, en 2023-24 esta cifra casi se duplica, alcanzando las 29 acciones. Este incremento refleja un esfuerzo por fortalecer la interacción de la universidad con su entorno, superando ampliamente el valor objetivo de más de 10 acciones.

Análisis

La vinculación con el medio de la Universidad Pablo de Olavide se aborda desde el Vicerrectorado

Código Seguro De Verificación	JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	26/43



de Cultura y Políticas Sociales a partir de dos grandes áreas de actuación, complementarias entre sí. Por una parte, el diseño, desarrollo e implementación de las políticas sociales de la universidad, entre las que se incluyen la atención integral a la discapacidad y a necesidades específicas de apoyo educativo, las políticas y proyectos destinados a mayores, la acción social en el polígono sur, el fomento de la cooperación con el tercer sector y las administraciones en programas contra la exclusión social. Por otra parte, fomenta la cultura desde una perspectiva de democratización cultural, en alianza con instituciones públicas y privadas.

Fortalezas y logros

Se ha de destacar la consolidación del Espacio Internacional de Innovación Social, en materia social, cultural y tecnológica en co-gobernanza con el Ayuntamiento de Sevilla, radicado en la Residencia Universitaria Flora Tristán, con la incorporación de la Asociación Areté (y la puesta en marcha del FabLab en nuestras instalaciones), y de la Fundación Manuela Saborido “Manolita Chen”, incluso con la apertura de un hogar de acogida a personas en formación excluidas por su identidad de género

Por su parte, el Aula Abierta de Mayores mantiene la estabilidad territorial, y continúa batiendo récords de participación en número de alumnos y municipios. Durante el curso 2023-2024 han participado en el programa académico en sus modalidades de Ciclo Básico y Ciclo de Continuidad, más de 1000 alumnos/as, de 23 localidades de la provincia de Sevilla. Destacar que este curso hemos celebrado el XXI aniversario del Programa Universitario para Personas Mayores (PUMs).

Sigue siendo intenso el trabajo desarrollado en materia de discapacidad, lo que se materializa en noviembre de 2023 con la publicación y entrada en vigor del III Plan de Atención e Inclusión de la Discapacidad y NEAE en la UPO, cuya metodología es la que se sigue desde el Servicio de ADYNEA para atender a la Comunidad Universitaria, siendo concretada en los programas individualizados enfocando las acciones concretas de atención / apoyo personal, según las características de cada usuario/a.

En cuanto a la promoción de la Cultura, se fortalecen programas y proyectos tradicionales apostando, sobre todo, por el desarrollo de un modelo de democratización cultural apoyando la cultura desarrollada desde la propia universidad, fomentando el asociacionismo cultural (teatro, flamenco, coro) e impulsando programas participativos y formativos desde y para la comunidad universitaria. Son muy destacables el Ciclo de Blues o la Creación y presentación de la Sala “Conservación del Patrimonio Mueble de la UPO”, y, por supuesto, el II Festival Universitario de Flamenco “Las impurezas del Flamenco”, con la colaboración del Instituto Andaluz del Flamenco.

Se consolida el Observatorio Andaluz de Voluntariado Universitario como un servicio para

Código Seguro De Verificación	JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	27/43



interactuar en red sobre actividades, estudios, investigaciones, eventos, etc., relativos al voluntariado universitario en Andalucía, desde el que se coordina y organizan las distintas actividades de los servicios de Voluntariado de las Universidades andaluzas. Para tal fin, se ha ratificado un convenio de colaboración entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, y la Universidad Pablo de Olavide.

Además, subrayar que el Programa de Voluntariado continúa en vigor desde hace 25 años, promoviendo y apoyando la interacción de casi 400 estudiantes de la Universidad con más de 100 asociaciones y ONG's.

Por su parte, RadiOlavide estrena más de 90 pódcast pertenecientes a la parrilla estable de programación, integrada por 15 programas de radio con periodicidad múltiple, complementados con programaciones especiales de producción propia y en coproducción con otras áreas de la universidad.

Entre estas últimas, cobra importancia la coproducción de programas en colaboración con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), la Facultad de Humanidades, el Aula Abierta de Mayores, el Servicio de Extensión Cultural, el Coro de la UPO y la Asociación de Radios Universitarias de España.

A pesar de las debilidades que se plantean a continuación, debemos señalar que la gran fortaleza sobre la que descansa este Criterio es la implicación del personal de los servicios, y la buena acogida que nuestras actividades y acciones tiene tanto en nuestra comunidad universitaria, como en la sociedad en general.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El Espacio de innovación en materia social, cultural y tecnológica "Flora Tristán" de Polígono Sur sigue siendo demasiado dependiente aún de presupuestos finalistas, aun habiendo obtenido fondos. En ese sentido, se va a reforzar la búsqueda de nuevos socios y/o proyectos que supongan su fortalecimiento.

Aunque se viene trabajando con intensidad en esta línea, la discapacidad sigue siendo un hándicap para el acceso, permanencia y egreso del estudiantado de la universidad. Es necesario profundizar en las medidas que permitan el efectivo ejercicio del derecho a la educación universitaria del estudiantado con discapacidad y necesidades específicas de atención educativa.

La acción cultural de la universidad no tiene visibilidad fuera del campus, es necesario proyectarla hacia espacios públicos de la ciudad de Sevilla.

Para finalizar, queremos señalar que la mayor parte de la financiación de todas las acciones y actividades proviene de subvenciones, pero en el caso de las actividades culturales y la atención a

Código Seguro De Verificación	JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	28/43



la discapacidad, la financiación depende de la UPO.

En el caso de la atención a la discapacidad, al estar las universidades por Ley obligadas a hacerse cargo de la atención, sería necesario un mayor apoyo económico por parte de las administraciones públicas.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

8. Dimensión externa de la IES

Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del Centro

El seguimiento de la dimensión externa del Centro refleja avances en la planificación estratégica. En el curso 2022-23, el centro contaba con un plan estratégico en vigor, mientras que en 2023-24 se ha avanzado en la fase de diagnóstico del nuevo Plan Estratégico 2024-27. Este progreso indica un compromiso con la planificación y mejora continua, asegurando que la universidad cuente con una estrategia actualizada que responda a los retos institucionales y del entorno. La realización del diagnóstico es un paso clave para establecer objetivos alineados con las necesidades actuales y futuras, garantizando una gestión estructurada y orientada al desarrollo institucional. Podemos encontrar los informes derivados de la fase de diagnóstico en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/>

Análisis

El Plan Estratégico y cómo se articula la dinámica de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en torno al mismo, resulta clave para su buen funcionamiento.

En junio de 2022, el Claustro de la universidad aprobó el Plan Estratégico de Universidad Pablo de Olavide 2022-2024. El objetivo de ese documento es el de marcar el rumbo de la institución. El Plan Estratégico parte de una visión global de la Universidad e identifica cuáles son los grandes retos que afrontará la organización en los próximos años. Se trata de un ejercicio de planificación fundamental para la acción del gobierno de la Universidad, dado que permite alinear ésta con los retos identificados.

Anualmente el Consejo de Dirección debe presentar sus líneas de actuación anuales al Claustro Universitario. Por primera vez el año 2023, el primero con vigencia plena del Plan Estratégico, el Consejo de Dirección decidió presentar estas líneas de actuación organizadas, no por

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	29/43



Vicerrectorados y Delegaciones del Rector, sino por los objetivos identificados en el Plan Estratégico. A su vez, y dentro de cada objetivo estratégico, las actuaciones del gobierno se organizan por las líneas de acción identificadas en cada uno de esos objetivos. Con ello se pretende colocar al Plan Estratégico como eje director de la acción de gobierno generando una dinámica de trabajo en el que los diferentes objetivos estratégicos se abordan coordinadamente por diversos Vicerrectorados y Delegaciones del Rector.

El Plan Estratégico y cómo se articula la dinámica de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en torno al mismo, resulta clave para su buen funcionamiento.

En junio de 2022, el Claustro de la universidad aprobó el Plan Estratégico de Universidad Pablo de Olavide 2022-2024. El objetivo de ese documento es el de marcar el rumbo de la institución. El Plan Estratégico parte de una visión global de la Universidad e identifica cuáles son los grandes retos que afrontará la organización en los próximos años. Se trata de un ejercicio de planificación fundamental para la acción del gobierno de la Universidad, dado que permite alinear ésta con los retos identificados.

Anualmente el Consejo de Dirección debe presentar sus líneas de actuación anuales al Claustro Universitario. Por primera vez el año 2023, el primero con vigencia plena del Plan Estratégico, el Consejo de Dirección decidió presentar estas líneas de actuación organizadas, no por Vicerrectorados y Delegaciones del Rector, sino por los objetivos identificados en el Plan Estratégico. A su vez, y dentro de cada objetivo estratégico, las actuaciones del gobierno se organizan por las líneas de acción identificadas en cada uno de esos objetivos. Con ello se pretende colocar al Plan Estratégico como eje director de la acción de gobierno generando una dinámica de trabajo en el que los diferentes objetivos estratégicos se abordan coordinadamente por diversos Vicerrectorados y Delegaciones del Rector.

Fortalezas y logros

El seguimiento anual del Plan Estratégico de la UPO para determinar su porcentaje de cumplimiento es una de las acciones claves para el avance y mejora de la dinámica institucional en todas sus dimensiones en las que se desarrolla. Al actuar de este modo, presentando al Plan Estratégico como eje de las líneas de actuación del Gobierno de la Universidad, se consigue que el Informe de Gestión que presenta el Consejo de Dirección al Claustro Universitario de modo anual por mandato estatutario se conforme como un ejercicio de control y seguimiento del Plan Estratégico. Esta actuación permite, no sólo un seguimiento transparente del desarrollo del Plan Estratégico sino una validación efectiva de su implementación al estar sometido a la validación por parte del Claustro de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	30/43



Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La principal debilidad del Plan Estratégico es falta de especificidad lo que le resta capacidad de incidencia en aspectos concretos.

Una segunda debilidad es que ejes fundamentales del plan estratégico —políticas de RRHH, investigación o infraestructuras, por ejemplo— dependen casi en su totalidad de factores externos a la propia capacidad de actuación de la Universidad lo que limita la capacidad de actuación estratégica de la misma. Estos factores están ligados a la ausencia de un marco de financiación estable y, que permita el desarrollo y financiación de actuaciones plurianuales —este marco de financiación depende en exclusiva del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La elaboración del próximo Plan Estratégico tratará de solucionar ambos problema centrando la actuación estratégica en ejes más específicos y que dependan en mayor medida de factores internos de la propia institución.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

9. Publicación de información sobre sus actividades y programas Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del Centro

Análisis

El análisis del Cuadro de Mando de nuestro Centro muestra una evolución en los indicadores clave que reflejan tanto avances como oportunidades de mejora en distintas áreas.

En lo que respecta a la orientación de las enseñanzas a estudiantes, el número de plazas ofertadas ha disminuido de 500 a 464, lo que podría impactar en la accesibilidad a los estudios. Sin embargo, el grado de cobertura de las plazas ha superado el objetivo, alcanzando el 106.25%. El porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción ha crecido de 57.32% a 61.26%, reflejando un mayor atractivo de los programas. También se ha registrado una variación positiva en el número de matrículas de nuevo ingreso, aunque con una tendencia ligeramente decreciente respecto al curso anterior. En términos de equidad de género, el porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso ha aumentado de 47.55% a 52.99%, mientras que el de hombres ha disminuido proporcionalmente. La relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso ha mejorado, pasando de 9.7 a 10.97, lo que indica una mayor demanda relativa. En cuanto a la movilidad

internacional, el porcentaje de estudiantes de salida ha descendido levemente de 7.32% a 7.00%, mientras que el de estudiantes de entrada ha aumentado significativamente de 5.25% a 9.53%, lo que sugiere un mayor atractivo de la institución para estudiantes internacionales.

En el ámbito del personal académico y de apoyo a la docencia, se ha observado un aumento en el porcentaje de profesorado a tiempo completo, que ha pasado de 56.14% a 58.80%, acercándose al valor objetivo. Sin embargo, el porcentaje de profesorado funcionario sigue por debajo del umbral esperado, aunque ha crecido de 31.58% a 36.54%. El porcentaje de profesorado doctor ha aumentado hasta el 70.37%, lo que contribuye a mejorar la calidad de la docencia y la investigación. En cuanto a la evaluación docente, el porcentaje de profesorado evaluado se ha mantenido estable, pero no se dispone de datos actualizados sobre el porcentaje de profesorado con excelencia docente ni sobre los créditos impartidos por doctores, lo que impide valorar su evolución.

En el área de recursos y servicios, la satisfacción del alumnado con las infraestructuras ha mejorado de 3.4 a 3.5, mientras que la satisfacción del profesorado ha experimentado un leve descenso de 3.6 a 3.4. No se han registrado incidencias relevantes en infraestructuras y servicios, manteniéndose en una cifra baja. Sin embargo, el número de recursos electrónicos disponibles en el área de ciencias económicas ha disminuido de 97.848 a 89.552 (en miles), lo que podría afectar la disponibilidad de información académica y de investigación.

En lo que respecta a la investigación y transferencia del conocimiento, el porcentaje de profesorado a tiempo completo con proyectos activos de I+D+I se encontraba en 70.73% en 2022-23 y 70.41% en 2023-24 siguiendo en la misma línea y superando el valor objetivo de superar el 70%. La vinculación con el medio ha mostrado un aumento significativo en el número de acciones realizadas, pasando de 15 a 29, lo que indica un esfuerzo creciente por fortalecer la interacción con el entorno. En cuanto a la dimensión externa de la institución, se ha avanzado en la elaboración del nuevo plan estratégico 2024-27, pasando de la fase inicial a la realización del diagnóstico, lo que representa un progreso en la planificación institucional.

La publicación de información sobre sus actividades y programas refleja estabilidad en la satisfacción del alumnado, que se mantiene en 3.7, cumpliendo con el valor objetivo. La satisfacción del profesorado ha descendido ligeramente de 4.3 a 4.1, mientras que la del PAS ha aumentado de 4.0 a 4.1, lo que sugiere una percepción positiva de la accesibilidad y transparencia de la información institucional. No se dispone de datos sobre la satisfacción de las empresas empleadoras con la información publicada, lo que representa una oportunidad de mejora para evaluar su percepción y fortalecer la comunicación con el sector empresarial.

En el mantenimiento y actualización del sistema de aseguramiento de la calidad, el porcentaje de ejecución del plan de mejora del centro ha sido del 68.75%, superando el valor objetivo. Sin embargo,

Código Seguro De Verificación	JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	32/43



no se dispone de datos sobre las no conformidades detectadas en auditorías internas y externas, lo que dificulta la identificación de posibles áreas críticas. En general, el cuadro de mando refleja avances en varios indicadores clave, pero la falta de datos actualizados en algunas áreas limita la capacidad de análisis y toma de decisiones informadas. Se recomienda seguir fortaleciendo la recopilación y actualización de información para garantizar un seguimiento preciso de los objetivos estratégicos del centro.

Fortalezas y logros

La estabilidad en la satisfacción del alumnado, profesorado y PTGAS con la información publicada refleja un adecuado nivel de transparencia y accesibilidad en la comunicación institucional, lo que garantiza que la comunidad universitaria tenga acceso a información relevante y actualizada. La mejora en la percepción del PTGAS indica un reconocimiento del esfuerzo en la gestión y difusión de la información del centro, consolidando un entorno de trabajo más eficiente y organizado. La consistencia en los valores obtenidos en múltiples indicadores demuestra el compromiso con la calidad y la actualización continua de los procesos, reflejando una estrategia institucional enfocada en la mejora continua y el fortalecimiento de la vinculación con los diferentes grupos de interés.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

Es necesario mejorar la disponibilidad de información en algunos indicadores clave, especialmente en la satisfacción de personas empleadoras con la información publicada y en el seguimiento de proyectos de I+D+I, para facilitar una evaluación más completa del desempeño del centro.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

10. Mantenimiento y actualización del SAIC

Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del Centro

En cuanto a la política y objetivos de calidad, se ha mantenido el porcentaje de objetivos cumplidos en más del 75%, lo que demuestra una continuidad en el compromiso con la mejora continua. Sin embargo, en 2023-24 las acciones de mejora de los títulos que se generaron nuevas en su mayoría en el curso pasado, no han podido cerrarse en el curso actual. En la garantía de calidad de los programas formativos, se observa un ligero aumento en la satisfacción global del alumnado con el centro y los títulos, pasando de 3.5 a 3.6, mientras que la satisfacción del PDI ha experimentado

Código Seguro De Verificación	JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	33/43



una leve disminución de 4.2 a 4.1. La satisfacción del PTGAS se mantiene estable en 4.0. No hay datos actualizados sobre la satisfacción de egresados ni de empresas empleadoras, lo que representa una limitación en la evaluación de la percepción externa sobre la calidad del centro. La satisfacción del estudiantado con la docencia ha mostrado una ligera reducción de 4.35 a 4.22, aunque sigue siendo un valor positivo y por encima del umbral establecido.

Análisis:

Respecto al aseguramiento de la calidad, la Facultad de Ciencias Empresariales, asumiendo las Directrices Europeas para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area – ESG-) y lo establecido en materia de Calidad el Título VII de los Estatutos de la UPO (https://www.upo.es/upo_opencms/export/sites/upo/Galerias/Descargas/norm_sobre/Estatutos_UPO_Consolidados_07092011.pdf), ha desarrollado e implantado el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales (SAIC), acompañado de estructuras estables y continuas de Gestión de la Calidad, para garantizar la mejora continua de las titulaciones impartidas, el alcance de un nivel de calidad que facilite la acreditación dichas titulaciones y el mantenimiento de la misma, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Es importante destacar que la UPO cuenta con campus único (<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/f4bdd4a1-e461-11e5-b321-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>), donde todos los centros (en total 6 facultades, 1 escuela politécnica superior, un centro de estudios de postgrado y una escuela de doctorado) comparten espacios. Los centros no son edificios físicos, sino que se distribuyen por todos el campus, y donde prácticamente todos los servicios están centralizados, no dependiendo estos directamente del centro sino de la universidad. Este hecho le confiere características muy singulares respecto a otras universidades y que, a nuestro entender, resultan muy relevantes a la hora de contextualizar el diseño y la implantación del SAIC, afectando directamente a dos aspectos fundamentales: la implementación de un modelo de gestión de la calidad basado en la co-gobernanza entre centros y universidad a través de la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros (en adelante CGICC), y la estructura del SAIC, con procedimientos institucionales (comunes a todos los centros de la UPO) y procedimientos de centro (particulares para cada centro). Son precisamente los procedimientos de centro, junto a la Política de Calidad, los que confieren la singularidad necesaria al SAIC de cada centro, en nuestro caso, de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Código Seguro De Verificación	JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	34/43



En 2007 la UPO decide el diseño e implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) a nivel de Centro y Títulos, a través de un convenio con ANECA y mediante la participación en el programa AUDIT. En 2009 obtuvo la evaluación positiva por la ANECA y el Consejo de Gobierno aprobó su implantación.

La Facultad de Ciencias Empresariales cuenta con el Certificado AUDIT (nº 038/2018) con un periodo de vigencia del 13/06/18 hasta el 13/06/23. Dicha información puede consultarse en la Web de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) (<https://www.aneca.es/web/guest/home>).

Durante el curso 2016/17, todos los grados de la Facultad de Ciencias Empresariales pasaron por el proceso de acreditación institucional de acuerdo con los términos establecidos por la DEVA (Actualmente ACCUA)

- Grado en Administración y Dirección de Empresas

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-empresariales/es/oferta-academica/grados/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas/descargas/informacion-general/Informe-de-Renovacion-de-la-Acreditacion-del-Titulo-GADE-FCE-UPO-2015.pdf

- Grado en Análisis Económico

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-empresariales/es/oferta-academica/grados/grado-en-analisis-economico/descargas/informacion-general/Informe-FINAL-RENOVACION-DEVA-junio-2017-GANE-subir-web.pdf>

- Grado en Finanzas y Contabilidad

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-empresariales/es/oferta-academica/grados/grado-en-finanzas-y-contabilidad/descargas/Informe-de-Renovacion-de-la-Acreditacion-del-Titulo-GFICO-FCE-UPO.pdf

A partir de curso 2019-20, y hasta la actualidad, toda la gestión, actualización y mantenimiento del SAIC de la Facultad de Ciencias Empresariales (Manuales de Calidad, Manuales de Procedimiento, Evidencias, Indicadores, Política de Calidad, Informes de Seguimiento y Renovación, Planes de Mejora), se realiza a través de la aplicación informática SAIC_APP, desarrollada ad hoc por la UPO. La documentación del SAIC anterior al curso 2018/2019 se encuentra en el repositorio documental empleado hasta el citado curso (ALFRESCO). Por razones de seguridad, los enlaces y credenciales de acceso de ambas herramientas (SAIC-APP y ALFRESCO) serán proporcionadas por un canal diferente a este documento. Asimismo, se puede acceder a la información pública del SAIC de la Facultad de

Código Seguro De Verificación	JLfPz1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPz1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	35/43



Ciencias Empresariales en: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/>

La Facultad ha continuado con la subida de evidencias del sistema a la nueva aplicación SAIC: <https://upo.es/SGIC/public/>, correspondiente al curso 2022-23 y algunas del 23-24.

La información correspondiente a las actas de la Junta de Facultad se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/>

Fortalezas y logros

Realización de un seguimiento del Centro el cual incluye: Informe de Seguimiento del Centro, Plan de Mejora del Centro, Cuadro de Mando (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/Seguimiento-del-Centro/>). Cada año académico se realiza el seguimiento de contrato-programa correspondiente al año natural, los cuales se entienden como un apoyo a las acciones del SAIC. Todos los indicadores se cumplen satisfactoriamente de manera continuada. La Facultad va implementando cada año los compromisos planteados en el Contrato Programa anual y en su web se encuentra actualizada la información al respecto (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/contratos-programas/>).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

Disponibilidad de toda la información necesaria para la elaboración de los Informes de Seguimiento y continuar trabajando para para adaptar los procedimientos y Manual al modelo AUDIT y seguir con las acciones de mejora planteadas en el Plan de Mejora del Centro.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

Plan de mejora del centro

Análisis

El Plan de Mejora 2025 se anexa junto con el Seguimiento del Centro. El Plan de Mejora del curso 2024/2025 de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide incluye un total de 35 oportunidades de mejora. De estas, 18 han sido cerradas y finalizadas, mientras que otras 17 oportunidades de mejora permanecen abiertas. Esto representa un porcentaje de cumplimiento

Código Seguro De Verificación	JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	36/43



del 51.43%.

Las acciones cerradas incluyen iniciativas como la revisión y actualización de procedimientos, la implantación de un Cuadro de Mando de Centro, y la mejora en la recogida y análisis de información relevante para la inserción laboral. Estas acciones han sido completadas con éxito y han contribuido a mejorar la gestión y calidad educativa en la Facultad.

Por otro lado, las oportunidades abiertas abarcan áreas como la ampliación del contenido de la información en la web del Centro, la mejora en la recogida de información sobre la satisfacción de las empresas empleadoras, y la implementación de estrategias para fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción. Estas oportunidades de mejora están en curso y se espera que, una vez completadas, continúen fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje y la calidad institucional.

El Plan de Mejora refleja un esfuerzo continuo por parte de la Facultad para identificar y abordar áreas de mejora, con un enfoque en la transparencia, la satisfacción de los grupos de interés, y la eficacia de los procesos educativos. Con un porcentaje de cumplimiento del 51.43%, la Facultad sigue comprometida con la mejora continua y la excelencia académica.

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	37/43	

**ANEXO I CORRESPONDENCIA PROCEDIMIENTOS SAIC CON LOS CRITERIOS PROGRAMA
AUDIT (ANECA) Y CON LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA IMPLANTA (ACCUA)**

PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio (ANECA)	AUDIT	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
PA01_CC Gestión y control de Documentos y Registros	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC			2. Política de aseguramiento de la calidad
PA01_UPO Gestión y control de Documentos y Registros	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC			2. Política de aseguramiento de la calidad
PA02_UPO Selección, formación y evaluación del PDI	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia			3. Personal docente e investigador
PA03_UPO Selección, formación y evaluación del PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios			4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA04_CC Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios			4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA05_CC Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes			5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PA06_UPO Gestión de	INSTITUCIONAL	Criterio 5.			4. Gestión de



PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio (ANECA)	AUDIT	Criterio SECUNDARIO (ANECA)	AUDIT	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
los recursos y servicios externos al Centro		Recursos y servicios				recursos materiales y servicios
PA07_CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos				2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_CC Diseño y ejecución de Planes de Contingencia del Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios				2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_UPO Diseño y ejecución de Planes de Contingencia	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios				2. Política de aseguramiento de la calidad
PC01_CC Diseño de la oferta formativa del Centro	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC02_CC Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos				2. Política de aseguramiento de la calidad
PC03_UPO Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes				5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC04_CC Perfiles de	CENTRO	Criterio 3.				5. Gestión y



PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio (ANECA)	AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
ingreso y captación de estudiantes		Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC05_CC Orientación académica y profesional al estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 5. Recursos y servicios	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC06_CC Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC07_CC Evaluación del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC08_CC Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC10_CC Mención Dual	CENTRO	Criterio 2. Garantía de		2. Política de aseguramiento

Código Seguro De Verificación	JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	40/43



PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio (ANECA)	AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
		calidad de los programas Formativos		de la calidad
PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC13_CC Suspensión del título	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC14_CC Información pública	CENTRO	Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas		1. Información Pública
PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro y sus Títulos	CENTRO	Criterio 1. Política y objetivos de calidad		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad	INSTITUCIONAL	Criterio 2. Garantía de calidad de los	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los	2. Política de aseguramiento de la calidad

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	41/43



PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio (ANECA)	AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
		programas Formativos	estudiantes	
PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	Criterio 5. Recursos y servicios	3. Personal docente e investigador
PE04_CC Medición, análisis y mejora continua	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE05_UPO Auditorías	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+I y de la transferencia del conocimiento	INSTITUCIONAL	Criterio 6. I+D+i y transferencia del conocimiento		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE07_UPO Dimensión externa	INSTITUCIONAL	Criterio 8. Dimensión externa de la IES		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE08_UPO Vinculación con el medio	INSTITUCIONAL	Criterio 7. Vinculación con el medio		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA

Código Seguro De Verificación	JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfpZ1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	42/43



Código Seguro De Verificación	JLfPz1uTxCmw4SY0vIX9Rw==	Fecha	11/03/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Rocio Aguilar Caro			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JLfPz1uTxCmw4SY0vIX9Rw%3D%3D	Página	43/43	